



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 RELATIVA A LA TRANSPARENCIA EN LA WEB MUNICIPAL.

Dña. Raquel Guerrero Vélez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Móstoles, en nombre y representación del mismo, y haciendo uso de las atribuciones que me confiere, y al amparo del el art. 96.1 y 2 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles , y el art. 97.3 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, así como el art. 46.e de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, eleva la presente MOCIÓN para su debate la siguiente:

MOCIÓN

Exposición de motivos:

La pérdida de confianza de la ciudadanía en la gestión pública ha ido en aumento en las últimas décadas. La transparencia se revela como uno de los valores esenciales para que las instituciones y administraciones sean consideradas como propias, cercanas y abiertas. El principio más importante que ha de regir la transparencia es el de servicio: ser transparente es inherente al servicio público porque es un derecho de la ciudadanía y no es una condición accesoria de la que se pueda prescindir.

Precisamente por ello, la transparencia en la gestión de los asuntos públicos se ha revelado como un instrumento vital para lograr que la actuación de los poderes públicos sea más eficaz y eficiente.

El aumento de interés ciudadano por participar activamente en la vida política, social y económica resulta imprescindible y para ello hay que garantizar el acceso a la información pública cierta, con claridad y agilidad.

La expansión de internet en la administración local ha supuesto una nueva forma de comunicación entre ayuntamiento y ciudadanos, conocida como administración electrónica. Los portales Web de las entidades locales, son de los más valorados por sus usuarios y la implantación del e-gobierno ha supuesto uno de los instrumentos de participación ciudadana más relevantes en los Ayuntamientos.

Las páginas web de los Ayuntamientos ofrecen gran variedad de información:

1. Información Institucional.
2. Servicios públicos.
3. Información municipal

En la página web del Ayuntamiento de Móstoles, la información relativa a la acción institucional, está exclusivamente dedicada a la acción de gobierno y no se informa de la acción de control y fiscalización de los grupos políticos de la oposición. La oposición es muy necesaria para garantizar la democracia dentro de los Ayuntamientos, y también lo es que los partidos políticos que la conforman tenga los mismos canales de comunicación e información con los vecinos que el propio gobierno.

Son muchos los vecinos, colectivos y asociaciones que a través de los grupos políticos de la oposición trasladan sus quejas y sus preguntas, para que los mismos las traslademos al equipo de gobierno, planteando incluso alternativas.

Por ello el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía de Móstoles eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDA

1. Que la página Web del Ayuntamiento tenga un espacio donde se publiquen las mociones, el grupo proponente, su aprobación o no, y el grado de cumplimiento de las mismas.
2. Que la página Web del Ayuntamiento tenga un espacio donde se publiquen las preguntas y ruegos de la acción de control al Gobierno por parte de la oposición.
3. Que se contemple en la Web del Ayuntamiento un espacio para que los diferentes grupos políticos expresen sus opiniones y propuestas.

Móstoles a 29 de noviembre de 2019.



Fdo. José Antonio Luelmo Recio

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos.